



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 MAR 2017

Res. H N° 0166 / 17

Expte. N° 4.517/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura “Historia Contemporánea” de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

QUE el Consejo Superior mediante Resolución CS N°578/16 hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Prof. Rossana Córdoba, y en consecuencia anula las Resoluciones H. N°323/15 N°718/15, a la vez que aprueba el Dictamen de Mayoría del Jurado, y su ampliación por entender que resulta explícito y fundado.

QUE las actuaciones son derivadas por el Consejo Superior a esta Unidad Académica con el fin de dar continuidad al trámite de designación correspondiente.

QUE en este sentido, el orden de mérito de mayoría aprobado por el Consejo Superior es el siguiente: 1° Rossana Teresita Córdoba – 2° Alejandra Soler Carmona – 3° Héctor Andrés Vaca.

QUE en virtud de haberse producido el fallecimiento de quien resultó propuesta 1° en el orden de mérito, Prof. Rossana Teresita Córdoba, corresponde proceder con la designación de la postulante Alejandra Soler Carmona, 2° en orden de mérito.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 037, aconseja proceder a la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a la Prof. Alejandra Soler Carmona, DNI 26.485.174, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura “Historia Contemporánea” de la Escuela de Historia, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H N°: 0166 / 17

Expte. N° 4.517/12

**ARTICULO 2°.-** IMPUTAR la designación efectuada en el artículo anterior al cargo de igual jerarquía y dedicación (AD1°), creado mediante Resolución CS N° 038/03 disponible en la planta docente de esta Facultad e internamente a la Escuela de Historia, y contemplado en la Resolución CS N° 240/16.

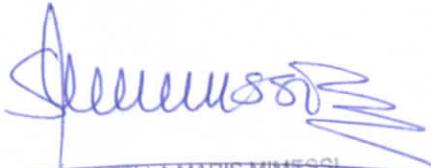
**ARTICULO 3°.-** DISPONER que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentarse en la Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo (es deber de la Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista).

**ARTÍCULO 4°.-** ESTABLECER que una vez cumplimentada la formación y/o actualización del legajo personal, podrá tomar posesión del cargo, para el cual ha sido designada, desconociendo esta Institución toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido en el artículo precedente, lo cual condiciona parcialmente el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2°.

**ARTÍCULO 5°.-** HACER SABER a la docente que deberá cumplir con el sistema de control de asistencia implementado según Resolución H N° 1044-08 y 0840-11.

**ARTICULO 6°.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga al Departamento de Personal para continuar con las tramitaciones correspondientes.

az

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGELEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa